Asunción, 12 de febrero de 2021.-

Nota N° 36

Señora:

Comisario MGAP. **SONIA CACERES DE BENITEZ**, Jefe Interina
Dpto. de Transparencia y Anticorrupción y Oficina de Acceso a la Información Pública.
Presente.

Me dirijo a usted, en referencia a la Nota DTA. N° 46/2021, de fecha 26 de enero de 2021, por el cual solicita UN DETALLADO INFORME DEL "ESTADO DE FUNCIONARIOS COMISIONADOS DE OTRAS INSTITUCIONES, FECHA, INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN, ENTIDAD DE ORIGEN Y FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN", TODO ELLO DE MODO A PODER DIGITALIZARLO".

En ese contexto, a continuación se detalla el Informe de esta Dirección General, conforme al artículo 167 de la Ley N° 5757/16, que modifica varios artículos de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", como sigue;

FUNCIONARIAS COMISIONADAS DE OTRAS INSTITUCIONES

N°	Nombre y Apellido	C.I. N°	Inicio de Comisión	Fin de Comisión	Entidad de Origen	Lugar de Destino	Función
1	RITA MERCEDES ARCE DE ARANDA	960339	01/01/21 Res.C.P.N. N° 188 Prórroga	31/12/21	Ministerio Del Interior	Comisaria N° 18 (Aregua) D.P. Central	Cocinera
2	EMA NOEMI OVIEDO REINOSO	2512135	01/01/21 Res. C.P.N. N° 91 Prórroga	31/12/21	Gabinete Militar De La Presidencia De La República	Esc. De Est. Music. Y Banda De Musicos Jose A. Flores De La P.N.	Vocalista Musical
3	LILIAN AGUILERA DE CORONEL	940503	01/01/21 Res. C.P.N. N° 172 Prórroga	31/12/21	Municipalidad de la Ciudad de Lambaré	Comisaria N° 10° D.P. Asunción	Cocinera

Se adjuntan, copia de Nota N° 24 de fecha 28 de enero de 2021, elevada a la Dirección General del Insituto Superior de Educación Policial, copia de la Nota N.G. N° 79 y copia de la Resolución C.P.N. N° 91 "Aceptación del traslado temporal de la Señora Ema Noemi Oviedo Reinoso, del Gabinete Militar a la Policía Nacional", copia de la Nota N° 34 de fecha 11 de febrero de 2021, elevada a la Dirección de Policía de Asunción, copia de Nota N.G. N° 125 y copia de la Resolución C.P.N. N° 172 "Aceptación de la prórroga del traslado temporal de la Señora Lilian Aguilera de Coronel, de la Municipalidad de la ciudad de Lambaré a la Policía Nacional", copia de la Nota N° 35 de fecha 11 de febrero de 2021, elevada a la Dirección de Policía del Departamento Central, copia de la Nota N.G. N° 143 y copia de la Resolución C.P.N. N° 188 "Acepatción de la prórroga del traslado temporal de la Señora Rita Mercedes Arce de Aranda, del Ministerio del Interior a la Policía Nacional.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIRECCION GENERAL TALENTO HUMANO

JORGE MAXIMO CORONEL FERRERIRA
Comisario General Inspector
Director General Interino